ACTA No. GEE-839			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN DESARROLLO DE PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER – INGECA (INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES).			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 8 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 3:30 pm	**HORA FIN:** 4:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA. -	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación y explicación de la nueva herramienta para la formulación del plan de negocio.
2. Socialización de la Convocatoria No. 134 "Jóvenes Emprendedores" como ruta de postulación.
3. Revisión del avance del plan de negocio para la creación de empresa de diseño e instalación de paneles solares en hogares y empresas.
4. Definición de la fecha para la entrega del siguiente avance.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Asegurar la comprensión del uso, alcance y criterios de diligenciamiento de la nueva herramienta.
2. Alinear el plan de negocio con los lineamientos generales de la Convocatoria No. 134.
3. Verificar el estado de avance del documento y su coherencia entre componentes estratégicos, técnicos, comerciales y financieros.
4. Establecer la fecha de entrega del próximo avance y las acciones inmediatas de seguimiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión con el emprendedor Luis Alfredo Cabrales Carrillo se inició precisando el objetivo central: fortalecer el proceso de formulación del plan de negocio para la creación de una empresa dedicada al diseño e instalación de paneles solares orientada a los segmentos residencial y empresarial. Se acordó priorizar la claridad metodológica y la consistencia entre las secciones del documento.

En primera instancia, se explicó la nueva herramienta para el desarrollo del plan de negocio. Se describió su estructura y el orden sugerido de diligenciamiento, enfatizando los campos obligatorios y los criterios de consistencia interna. Se indicaron buenas prácticas para: documentar supuestos clave, vincular metas con indicadores, referenciar fuentes de información y organizar evidencias en anexos. Se recomendaron controles de versión y una nomenclatura estándar para los archivos de soporte.

Seguidamente, se socializó la Convocatoria No. 134 “Jóvenes Emprendedores” como la ruta de postulación definida para este proyecto. Se brindó una explicación general de su enfoque y se destacaron consideraciones habituales para la alineación del plan (pertinencia de la propuesta, viabilidad técnica y financiera, impacto y sostenibilidad), sin perjuicio de atender los requisitos oficiales al momento de la presentación.

A continuación, se realizó la revisión del avance actual del plan de negocio. Se constató un avance significativo en toda su estructura, con desarrollo de los apartados esenciales. Se formularon observaciones de mejora orientadas a reforzar:

- La definición de la propuesta de valor y segmentos de cliente (hogares y empresas) y su relación con el dimensionamiento de soluciones solares.

- La descripción técnica de servicios (diseño, instalación, mantenimiento) y capacidades operativas requeridas.
- La estrategia comercial (canales, propuesta de precios, garantías y posventa).
- La estructura de costos, proyecciones financieras y supuestos (precios de equipos, vida útil, estacionalidad de la demanda, costos de instalación, flujo de caja y punto de equilibrio).
- La gestión de riesgos (técnicos, regulatorios y de suministro) y los indicadores de seguimiento.

Finalmente, se acordó la fecha para la entrega del siguiente avance del plan de negocio: 15 de septiembre de 2025, con el fin de consolidar los ajustes sugeridos y preparar la versión candidata para presentación ante la convocatoria indicada.

CONCLUSIONES

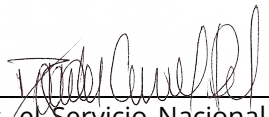
Se deja constancia de que Luis Alfredo Cabrales Carrillo recibió la explicación de la nueva herramienta y manifestó comprensión de su uso para la formulación. Se definió que el plan de negocio se presentará a la Convocatoria No. 134 “Jóvenes Emprendedores”.

El documento muestra un progreso sólido, quedando el emprendedor en continuar con los ajustes y completar la información conforme a las recomendaciones señaladas. Como compromiso principal, se estableció la entrega del siguiente avance el 15 de septiembre de 2025, fecha en la que se realizará la revisión integral para su preparación de cara a la postulación. Se mantendrá el seguimiento correspondiente hasta dicha fecha.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

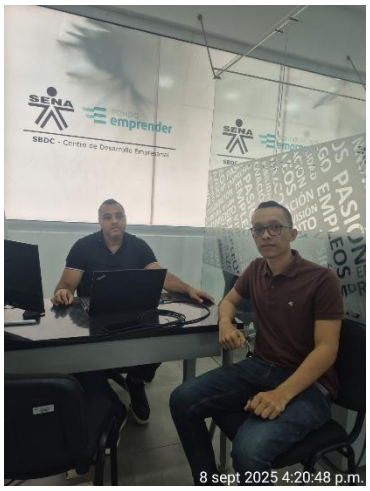
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de avance plan de negocio	15/09/2025	Luis Alfredo Cabrales Carrillo	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luis Alfredo Cabrales Carrillo	**Emprendedor**	**SI**	**N/A**	
Jaider Curiel De Luque	**SBDC - SENA**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Fuente: Curiel Jaider (8 de septiembre de 2025). Reunión de asesoría en desarrollo de plan de negocio fondo emprender.

